

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta ta-  
pita, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Te-  
niendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—  
—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nueve á los suscri-  
tos y 30 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos  
de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real  
línea.—En la seccion local y en gacetas 75 cént. línea á los  
suscritores, y un real á los no suscritores.  
ESQUEMAS DE DEJUNCION.—En la primera plana y á dos co-  
lumnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á  
dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los  
días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de  
la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fue-  
ra por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del adminis-  
trador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.  
No se devuelve ningun original.  
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se ha-  
llan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 1880.

Número 3.599.

## SECCION DE RECLAMOS.

**SALUD A TODOS** devuelta sin me-  
dicina, ni pur-  
gantes, ni gastos, por la deliciosa ha-  
rina de salud, de DU BARRY, de  
Londres, la

### REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, com-  
batiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos,  
amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas,  
erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, di-  
sentaria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion  
congestion, mal de nervios, diabética, debilidad,  
todos los desórdenes del pecho, de la  
garganta, del aliento, de los bronquios de la  
vejiga, del higado, de los riñones, de las in-  
testinas de la membrana mucosa, del cere-  
bro y de la sangre—90.000 curaciones, entre  
las cuales se cuentan las de la señora duquesa  
de Castlestuart, del duque de Pluskow, la se-  
ñora marquesa de Brehan, Lord Stuart de  
Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. Cate-  
drático Werzer, etc.

*Cura núm. 48.816.*—Certificado del céle-  
bre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de  
Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza ad-  
mirablemente toda medicina en muchas enfer-  
medades. Sobre todo es de gran utilidad en  
las diabetes, las constipaciones pertinaces y  
habituales, así como en las diarreas, las afe-  
cciones de los riñones y de la vejiga, el mal de  
piedra, las de los riñones y de la vejiga, los  
encogimientos y las hemorroides, en la  
enfermedad de los pulmones y de los bron-  
quias, la tos y la consueñon.

Doctor Rod. WURZER,  
Miembro de varias Sociedades científicas. 2  
Cuatro veces mas nutritiva que la carne y  
no irrita economizando 50 veces su precio en  
medicinas. Ella es tambien el mejor fortifica-  
nte para los niños débiles, como para las perso-  
nas de todas edades, fortaleciendo los múscu-  
los y consolidando las carnes. En cajas de ho-  
ja de lata de 4 1/2 libra, 12 rs; 1 libra 20 re-  
ales, 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs; 12 libras  
470 rs; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante, Rodriguez Hernan-  
dez, Farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera  
Guarner Hermanos, Negociantes, calle Ma-  
yor, 32.—Luis Mas y Font, Farmacéutico,  
Mayor, 4.—Alcoy, Rafael Alonso, Farmacéu-  
tico, calle Mayor, 8 y en casa de los mejores  
boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía, (Limited), Valver-  
de, 1, Madrid

## RESTAURANT DE CATALUÑA

Juan Calatayud y compañía,  
San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este esta-  
blecimiento, en virtud de compra del  
mismo, hemos creído conveniente po-  
nerlo en conocimiento del público por

si se sirve honrarnos con su asistencia,  
seguro de encontrar en él un esmerado  
y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en ade-  
lante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de  
anunciar á los señores concurrentes,  
que hallarán un variado y selecto sur-  
tido de los mejores vinos del país, Jé-  
rez y Burdeos, abundando mucho la  
esquisita Manzanilla Olorosa y Solera,  
el Medóc, el fino Champagne y otros de  
reconocido mérito.

Tambien se expende el rico café que  
ha dado fama á esta casa.  
Se sirven pedidos á domicilio.

## Quincalla.

maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	Petacas

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor,  
núm. 13, 15 y 17, Alicante.

## AVISO.

El taller de tonelería de D. José Tor-  
rent, se ha trasladado al Babel entre  
la fabrica del gas y el depósito de pe-  
troleo de D. José Carratalá y Blanes,  
continuando el despacho del Sr. Tor-  
rent en la calle de Limones, número 8.

## PETROLEO

Lo hay de superior calidad en casa de los  
Sres. Matias Garcia y C.ª plaza de la cons-  
titucion á 63 rs. caja de trauito y 83 consu-  
mo pagado.

Paris-Murcia.—Este admirable pe-  
riódico se halla de venta en la Redac-  
cion de EL CONSTITUCIONAL (Prince-  
sa, 2.) á seis reales cada número.

El Imperio de Marruecos.—Ante-  
cedentes históricos.—Geo rafia.—Razas.  
—Religion.—Estado social.—Instruc-  
cion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.  
—Organizacion militar.—Guerra de  
1860.—Tratados.—Reflexiones finales.  
—Apéndices.—Por D. Manuel G. Lia-  
na y D. Tirso Rodríguez (redactores  
de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad del cual nos  
ocuparemos con el detenimiento que su  
importancia merece, acaba de publicar-

se en un tomo de 300 páginas en 8.º  
francés, con un mapa detallado del ter-  
ritorio marroquí, y se vende al precio  
de *dos pesetas* en la Administracion de  
*La Iberia*, Valverde, 1, duplicado, en-  
tresuelo, y en las principales librerías  
de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán  
al Administrador de *La Iberia*, remi-  
tiendo el importe de los ejemplares, mas  
*dos reales* para certificarlos, á fin de evi-  
tar restravio.

## LA EXPULSION DE LOS JESUITAS POR UN gobierno católico y monárquico.

(CONCLUSION.)

Apareció el rector, monóle el alcal-  
de de córte que hiciese despertar y le-  
vantar á toda la comunidad, la cual se  
reuniria inmediatamente en la sala capi-  
tular sin faltar uno solo de sus indivi-  
duos, y mientras los oficiales de justi-  
cia acompañaban y vigilaban al portero  
encargado de tal operacion, el alcalde  
quedaba á la vista del rector y centi-  
nelas dobles eran colocadas á la puerta  
del convento, de la iglesia, del campa-  
nario y de todas las salidas del edifi-  
cio.

Reunidos ya todos los hermanos en  
la sala capitular, notificóseles el real  
decreto, por el cual se mandaba que  
todos los individuos de la Compañía de  
Jesús fuesen extrañados de la monar-  
quía española. En su virtud, previno-  
seles que recogiesen las ropas de su  
uso, el chocolate, tabaco, dinero y los  
libros y papeles de su propiedad particu-  
lar, y declarasen la cantidad de ello  
ante el ministro de la comision. Todo  
lo demás quedó embargado, cerrándose  
y sellándose los puertos.

Cumplidas así las órdenes del monar-  
ca en el interior de las casas de la Com-  
pañía, fueron los individuos de ésta sa-  
cados á la calle, donde estaban aposta-  
dos buen número de coches y calesas,  
en los cuales fueron introducidos, sa-  
liendo en seguida con numerosa escol-  
ta de caballería camino de Getafe.

En este punto los esperaba, con me-  
dios adecuados de transporte, el comis-  
ario especial don Juan Acedo. Reunidos  
allí todos los de Madrid, que pasarian  
de doscientos, salieron para Cartagena,  
divididos en dos tandas, cada una con  
su correspondiente escolta, y precedi-  
dos de batidores, que iban preparando  
el alojamiento, de tal suerte, que don-  
de la primera tanda comia, la segunda  
pernoctaba.

Mientras que por estos dias del mes

de Abril del citado año caminaban del  
modo que queda dicho hácia Cartage-  
na los jesuitas de Madrid, caminaban  
de igual manera hácia los puertos de  
San Sebastian, Bilbao, Santander, Gi-  
jon, Coruña, Puerto de Santa María,  
Málaga y Tarragona, los de las 118 po-  
blaciones de la Península, en que te-  
nian las correspondientes casas. En di-  
chos puertos fueron embarcados en los  
buques preparados al efecto, y que lue-  
go zarparon con rumbo á Civita-Vec-  
chia.

Pero el Papa Clemente XIII no los  
quiso recibir en sus Estados, porque no  
pareciese que asentia á aquel extraña-  
miento y por crear así un conflicto al  
gobierno español. Este consiguió del  
gobierno de Génova que permitiese des-  
embarcar á los jesuitas en Óbrcega, y  
en efecto, en esta isla quedaron.

La córte de España comunicó al Pon-  
tífice romano la medida de expulsion,  
en términos que merecen ser recorda-  
dos.

«Santísimo Padre. No ignora vuestra  
santidad que la principal obligacion de  
un soberano es vivir velando sobre la  
conservacion de sus Estados, decoro y  
paz interior de sus vasallos. Para cum-  
plir yo, pues, con ella, me he visto en la  
urgente necesidad de resolver la pronta  
expulsion de todos mis reinos y dominios  
de todos los jesuitas que se hallaban en  
ellos establecidos y enviarlos al Estado  
de la Iglesia bajo la inmediata, sabia y  
santa direccion de vuestra santidad,  
dignísimo Padre y maestro de todos los  
fieles.»

Clemente XIII contestó en términos  
muy duros, poniendo en duda hasta la  
salvacion del alma de Carlos III. Pero  
ni este ni su gobierno se amedrentaron,  
y mientras que contestaban al Papa di-  
ciendo que *el admitir una órden regu-  
lar, mantenerla en el reino ó expulsar a  
de él es un acto puramente de gobierno,  
y que el individuo de la compañía nada  
puede; todo es del gobierno de la misma,  
y esta es la masa corrompida, de la cual  
dependen todas las acciones de los indi-  
viduos, máquinas indefectibles de la vo-  
luntad de sus superiores*, daba severas  
órdenes para que fuesen considerados  
reos de lesa majestad los que de algun  
modo se comunicasen con los jesuitas,  
y condenados á muerte ó á reclusion  
perpétua, segun fuesen legos ó ordena-  
dos *in sacris*, los que de estos pusieran  
la planta en territorio español. Prohi-  
bióse asimismo, que en los estableci-  
mientos de enseñanza fuese ésta con  
arreglo á método ó libro de los jesuitas.

Consultados respecto á la expulsion  
los prelados españoles, TREINTA Y CUA-  
TRO obispos y arzobispos la aprobaron,

y se mostraron favorables á la extincion  
total de la órden.

Esa extincion fué solicitada del ro-  
mano pontífice por las córtes de Espa-  
ña, Francia y Portugal, y aunque Cle-  
mente XIII, que era muy afecto á los  
jesuitas, la negó rotundamente, con-  
cedióla al cabo el 21 de Julio de 1773 por  
la Bula *Dominus ac Redemptor Noster*,  
el sucesor de aquel, Clemente XIV,  
objeto de tantos odios, cuya próxima  
muerte profetizaron varias monjas pi-  
tonisas, y que, en efecto, murió un año  
despues, cuando pocos dias antes el es-  
tado de su salud no auguraba tan cer-  
cano fin.

M. T. R.

(El Globo.)

## LA OBESIDAD.

Desde hace algun tiempo y en las  
cuartas planas de los periódicos, se os-  
tenta el anuncio de elixires completa-  
mente infalibles contra la obesidad. Pero  
el lujo en materia de panaceas,  
encubre á menudo la pobreza; la pro-  
piedad de enflaquecer que tienen esos  
pretendidos específicos, no se ejerce  
más que en los porta-monedas. En me-  
dio de ese discordante concierto indus-  
trial, nos proponemos hacer oír la voz  
sonora de la ciencia, y manifestar á los  
lectores de *Gil Blas* qué es la obesi-  
dad; por qué razon no existe elixir con-  
tra ella y cuál es el conjunto de medios  
de que debe proveerse el organismo pa-  
ra resistir á la accion invasora de la  
grasa.

Se da el nombre de obesidad al ex-  
ceso del tejido adiposo en los diversos ór-  
ganos. Cuando la robustez llega á exa-  
gerarse, las formas del cuerpo se hacen  
monstruosas, desaparece la cintura, el  
rostro pierde su expresion, el pecho, e-  
vientre y las caderas adquieren propor-  
ciones considerables y se poco se hac-  
en muy enojoso especialmente en el ve-  
rano.

Los movimientos cada vez son mas  
dificiles, la accion de bajarse y la po-  
sicion horizontal llegan á ser casi im-  
posibles. Al menor esfuerzo la respira-  
cion es entrecortada y opresora, se con-  
gestiona el rostro y el paciente queda  
preñado á frecuentes vértigos y á una  
somnolencia habitual.

(Se continuará.)

Alicante 21 de Abril de 1880.

ESTO NOS FALTABA.

Como si no bastase el descrédito que cayó sobre España al descubrirse en París la falsificación de títulos de deuda consolidada interior, parece que en último resultado vendrán á pagar los contribuyentes españoles esa nueva irregularidad administrativa, que tanto escándalo produjo en los centros comerciales de la vecina república.

Juzgar por una correspondencia que publica nuestro colega *El Mundo Político*, es cosa casi segura que nuestro gobierno será condenado al resarcimiento de los daños y perjuicios que el presidente de la Comisión de Hacienda de España, en París, ocasionó á los compradores de buena fé, garantizando la legitimidad de los referidos valores sin estar autorizado para ello, pues carecía de los antecedentes necesarios para comprobar los títulos en cuestion.

Segun la correspondencia á que nos referimos, despues de liquidadas las cuentas de M. Dreyffus con los banqueros compradores de títulos falsos de la deuda interior, resulta de los Bordereaux pagados, que la suma total importa dos millones de reales vellon, los cuales ha de reclamar Mr. Dreyffus del ministro de Hacienda, que por las declaraciones de sus agentes le indujo en error para comprar los títulos falsos.

En cuanto termine la causa criminal, próxima ya á fallarse, principiará la acción judicial contra el gobierno, ó tal vez contra el presidente de Hacienda Sr. Creagh, primer responsable en esta cuestion.

Ahora bien ¿no es triste que por que el gobierno que nos rige no haga, como dice con razon el corresponsal de *El Mundo Político*, mejor eleccion de la que hace de sus empleados para cargos de tanta importancia, se haya dado el escándalo que lamentamos, el cual puede costar al país dos millones de reales?

¿No es triste que se sostenga en París una Comisión de Hacienda de España, cuyo presidente disfruta del sueldo de 4000 duros anuales y cuyo personal se compone de 24 empleados, largamente retri-

buidos, para que ocurran irregu- ridades administrativas de la magnitud de la que nos ocupa, y que no solo ha puesto de manifiesto nuestras miserias en el extranjero, sino que ademas, como hemos dicho ya, es muy posible que cueste dos millones?

Y á todo esto, los periódicos oficiales seguirán defendiendo, con su irritante impavidez, que el Sr. Cánovas del Castillo ha venido á regenerar nuestro país, á moralizar nuestra Hacienda, á encauzar las fuentes de la riqueza pública y á convertir á España en otra Jauja, surcada de rios de miel, y poblada de bosques productores de salchichas y panecillos.

Sarcasmo irritante que debieran ya dejar de repetir los que, viviendo á la sombra del presupuesto, se empeñan en negar con impúdica frescura las desdichas que afligen al país, los fraudes de que es víctima el hombre honrado y la inseguridad en que vive, así en los campos como en las ciudades, el ciudadano pacífico,

Nosotros no extrañamos que el Gobierno, dispuesto á no respetar las buenas prácticas representativas, se empeñe en mantenerse en el poder contra el torrente de la opinion pública; comprendemos que los que viven bajo la égida de ese Gobierno, procuren prolongar su existencia infelizmente; pero lo que no podemos concebir es que la prensa oficiosa contradiciendo diariamente la elocuente demostración de los hechos, pretenda desviar la opinion pública y hacer creer á los incautos que todo vá bien, muy bien, perfectamente bien, bajo la dirección del monstruo de la edad presente, que, á pesar de ser émulo de los primeros estadistas del mundo, según afirman sus panegiristas, no ha podido conseguir, despues de cinco años de un poder dictatorial, evitar esas irregularidades administrativas, que á mas de perturbar hondamente la administración española, nos están poniendo en evidencia en las naciones extranjeras que es lo único que nos falta para que no puedan ya pesar mas desdichas sobre nuestro desventurado país.

Si hay un periódico en toda España que no deba censurar ni aun embozadamente los actos de la Junta de Socorros de Alicante y de su dignísimo presidente el excelentí-

simo señor D. José María Muñoz, es sin duda *La Voz de Orihuela*.

La Junta de Socorros de Alicante fué la primera que llevó sus auxilios á Orihuela; la primera que dió pan y vestidos con que cubrir sus carnes, á nuestros queridos provincianos de las riberas del Segura.

El primero que derramó á manos llenas sus generosos donativos en la mencionada ciudad, fué el señor Muñoz, y esto no obstante, *La Voz de Orihuela* todavía se cree con derecho de censurar á los que así han obrado.

Mucho sentimos habernos visto precisados á recordar á nuestro colega orcelitano hechos de que no nos acordábamos, y que hemos evocado solo, al ver que los ha olvidado el periódico de Orihuela.

Ni una palabra más. No queremos entrar en otro género de consideraciones que pudieran llevarnos á un terreno en que nos repugna entrar.

Nuestro colega *El Eco de la Provincia*, anuncia en su número de ayer, que se ha recibido una Real orden admitiendo por el alquiler de 13.400 pesetas anuales, el edificio que posee D. Antonio Mas y Gil, en el ensanche de la ciudad, para establecer en él las oficinas de Hacienda pública, Aduana y Estadística.

Damos, pues, la enhorabuena mas cumplida al propietario de *El Eco*, y el pésame mas sentido á los empleados de Hacienda, á los dependientes de comercio y á todos los que tengan necesidad de frecuentar dicho establecimiento, puesto que en la próxima canícula les espera algun tabardillo pintado, á no ser que tengan medios para evacuar en carruaje sus negocios.

No hay duda; vivimos en la mejor de las situaciones posibles. De otro modo no se explicaria como el Estado, en vez de levantar un edificio para colocar en él todas sus oficinas, se decide á pagar 53.600 reales anuales para establecer sus dependencias de Hacienda, gastando además 6 ó 7000 duros para dejar la casa en que hoy existen dichas dependencias, en el estado en que se hallaba cuando fué alquilada para ellas por 10.000 rs. menos que la contratada nuevamente.

Y si despues de todo, hallasen los contribuyentes, esto es, los comerciantes que están en continuo contacto con las oficinas en cuestion, alguna ventaja que facilitase su tráfico, aún podría darse por bien empleada la variación de local que nos ocupa; pero es el caso que, sean cuales fueren las condiciones de la casa nuevamente alquilada, el punto en que se halla colocada ha de ocasionar gravísimas molestias y aun perjuicios no despreciables á los comerciantes que viven en los centros mercantiles de esta plaza.

Y no se empeñe en demostrar lo contrario nuestro colega *El Eco de la Provincia*, por ventajosa que sea para su propietario la Real orden que nos dió á conocer en su número de ayer.

Se ha remitido á Gobernacion el presupuesto aprobado por la Diputación en su reunion ordinaria del presente mes, que comenzará á regir, si llegado el 15 de Junio no se hubiese devuelto por aquel centro oficial.

Tenemos noticia de que van á expedirse por la Comisión permanente, algunos apremios contra varios pueblos de los partidos de Denia, Cocentaina, Callosa de Ensarriá y Orihuela.

Ayer se ocupó la Comisión provincial, del despacho de algunas incidencias de quintas, y hoy celebrará tambien sesion en el indicado objeto, y para desolver los expedientes del despacho ordinario.

Hé aquí lo que hallamos en la última hora de nuestro estimado colega *El Constitucional Español* del lunes:

«Se dice en el salon de conferencias del Congreso que se ha pretendido, aunque en vano, hacer determinada atmósfera contra el partido en que tenemos la honra de militar, leyendo á una respetabilísima persona nuestro artículo del viénes último, que ha servido de pretexto para armar el estudiado ruido que ha promovido á la vez toda la prensa canovista.

Con este motivo recordaban algunos señores diputados textualmente ciertas últimas horas publicadas en *La Correspondencia de España*.

«¡Tanto pudor á los cincuenta años!  
¡Oh incansable virtud de la matrona!»

Nuestro estimado colega *El Eco de Madrid*, escribe a su vez tambien en su número del lunes último:

«¿En qué, ó cuando ha variado ni un ápice la actitud digna, leal y patriótica del partido constitucional?»

Los artículos publicados ayer por nuestros colegas *La Epoca*, *El Tiempo* y *El Conservador* nos sugieren la anterior pregunta.

El que no siga paso á paso la política; el que no esté en ciertas interioridades de ella; quien no sepa los subterfugios que de tiempo en tiempo usa la prensa ministerial para presentar, cuando ménos sospechoso á nuestro partido, tendria que exclamar despues de leídos los citados periódicos: «¿Qué actos, qué declaraciones han hecho los constitucionales que obligan á los órganos del Gabinete á rechazar sus amenazas?»

Por hoy vamos á limitarnos á preguntar: ¿Dónde están esas amenazas? ¿Quién las ha hecho? ¿A nombre de quién se han hecho?

Forzosamente los periódicos ministeriales han de confesar que han soñado, y haciendo justicia á la lealtad y patriotismo del partido constitucional, á

la de su ilustre jefe, Sr. Sagasta, y á la de sus hombres mas importantes, tendrán que declarar, si no obran de mala fé, que nuestro partido está donde estaba, fiel á sus principios, fiel á sus declaraciones, fiel á su jefe, fiel, en fin, y leal á su patria.

Esperemos, pues.  
*La Epoca*, *El Tiempo* y *El Conservador*, tienen la palabra.

Hé aquí un incidente parlamentario muy conservador.

«Al comenzar la sesion de la tarde del lunes 19 no se encontraba en el Congreso ningun señor secretario, y el señor conde de Toreno con una galantería sin ejemplo, rogó al Sr. Quiroga Vazquez hiciera las veces de estos. Parecemos que el señor presidente pudo tener más deferencia con los individuos de la mesa.

De resultas de la conducta del señor presidente, los señores secretarios estaban decididos á presentar sus dimisiones.

Parece que el señor ministro de la Gobernacion hizo vivas gestiones para que los secretarios retiren las dimisiones que tenían presentadas, puesto que si insistían en su acuerdo, el Gobierno se hubiera visto en la necesidad de elegir entre los secretarios ó el presidente.

Juzgando por las apariencias, podria imaginarse que el señor conde de Toreno se proponia provocar algun conflicto, pues se propuso no dejar hablar á los señores diputados que deseaban preguntar al Gobierno.

Malas caras se ven en la mesa presidencial.

El señor conde opinaba que habia cumplido con su deber; los secretarios juzgaban que, aunque no fuera más que por deferencia, pudo el señor presidente esperarlos cuatro minutos.

Por fin retiraron las dimisiones los secretarios que habian recibido un gran desaire del señor conde de Toreno. Como dejan crecerse al señor que por méritos de su señor padre ocupa el sillón presidencial, podemos prepararnos á presenciar cosas extrañas.

Peró en último resultado nada. Los conservadores no dimiten jamás.

¡Pues no faltaba otra cosa!

NOTICIAS GENERALES.

El real decreto que publica *La Gaceta* del lunes 19, admitiendo la dimision á D. Antonio María Fabié del cargo de consejero de Estado, está concebido en los siguientes términos:

«De acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en admitir la dimision que del cargo de consejero de Estado, y fundado en el mal estado de su salud, me ha presentado D. Antonio María Fabié, quedando muy satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en palacio á diez y siete de abril de mil ochocientos ochenta.—Alfonso.—El presidente del Consejo de



Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.  
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz

para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

en trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, ademas de las que ocupen.

Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales.

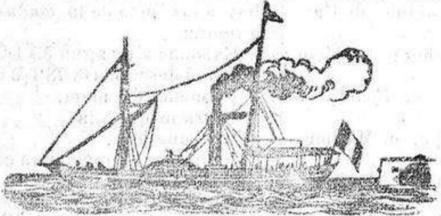
En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.

POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

Alicante, Cette y Marsella,

POR LOS VAPORES

Gallia

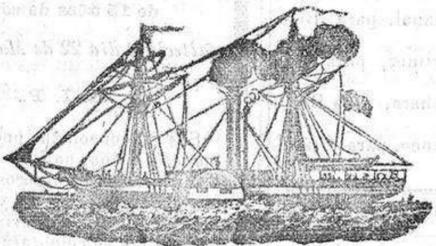
Provincia

Massilia

Lutetia

Touraine

Syria



Salidas todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1.

NOTA.—Esta Compañía, en colaboración con la de los ferrocarriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gara Bercy) con transportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla, á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortalecedoras de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimismo extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parilla circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los maripiernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 17, Oxford Street, Londres.

MÁTICO DE GRIMAULT Y C<sup>o</sup>

Farmacéuticos en París.

Este remedio dá resultados infalibles en el tratamiento de la Gonorrea; existe bajo dos formas:

1<sup>o</sup> Inyección de Mático, que ha adquirido en pocos años una fama universal: Cura en poco tiempo los Flujos los mas tenaces.

2<sup>o</sup> Cápsulas de Mático cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías

Consignaciones, tránsitos  
COMISIONES  
DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION  
de Fábricas extranjeras.

Delegacion de la compañía

de Seguros marítimos.

LA REUNION,

ADOLFO LLORET.

Mendez Nuñez, 9, Alicante.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,  
del Doctor BORBELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORBELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25. S.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Micaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Allen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.

Hachas.

Garlopas.

Cepillos.

Junteras.

Guillames.

Tenazas.

Alicates.

Cortafrios.

Visagras.

Limas.

Escofinas.

Sieras.

Serruchos.

Verdugos.

Compases.

Terrajas.

Trincadores.

Ficheros.

Saca bocados.

Triángulos.

Barreras.

Berbiques.

Fermones.

Gubias.

Roblones.

Escuadras.

Destornilladores.

Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

LINO ANTON,

SOMBRERERO,

número 11, calle Mayor

ALICANTE.

¿Quién quiere sombreros de novedad para la estación entrante?

Se ha recibido un buen surtido, advirtiéndome que, como bueno, no tengo nada barato.

11 Mayor, sombrerero,

LINO ANTON.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jeréz, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

Camas inglesas,

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canónigo ó camaras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bnitos dibujos.

solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43

15 y 17 Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

El J. Perez.

Saldrá el 29 del actual para

Valencia Barcelona y Tarragona

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Faes hermanos y compañía.

LINEA HISPANO-INGLESA

de grandes vapores de hierro á hélice.

El Tajo.

Saldrá el 27 del actual para

Valencia, Tarragona, Barcelo-

na y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios M. Guardiola y Herma-

nos S. Fernando 9.

EXPULSION COMPLETA  
DE  
la Taenia ó Solitaria  
EN EL  
mismo dia que se tomen las Capsulas  
Taenifugas de  
**MORENO MIQUEL**  
2, Arenal. 2.—Madrid.  
Precios: 60 rs.; y con el aumento de cinco rs. se remite certificado á provincias y Portugal.  
Alicante: Unico depósito farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

PREPARADA Y PERFECCIONADA

por el farmacéutico

**DON LUIS MAS Y FONT,**

Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, nauseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se va generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.

Mas Font, Mayor, 4.

AVISO

importantísimo

Á LOS SEÑORES FUMADORES.

Se recomienda encarecidamente á todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes el higiénico y sin rival

PAPEL DE

ALQUITRAN

NORUEGO.

fabricado por los Sres. JOSÉ BARDOU É HIJOS de Perpignan, únicos premiados en la primera Exposicion Universal de París (1855), premiados con 18 Medallas de Oro, y Plata y Bronce en las Exposiciones de Toulouse, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpignan, etc., y por último agraciados en la recien Exposicion de París (1878) con la Gran Medalla de Bronce, el mas alto premio concedido á la industria de papel de fumar (clase 10.ª seccion 2.ª)

De venta en todos los establecimientos y estancos.

Depositorio general en toda la provincia de Alicante,

Salvador Mas, en Crevillente.

"Perfeccion."

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

DE LA

S<sup>ra</sup>. S. A. ALLEN.

Invariablemente devuelve á las Canas su color de la juventud; les comunica una vida nueva crecencia y una hermosura brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural é infalible es fortalecer la cabellera. LA VERDADERA PREPARACION SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.

DEPÓSITO PRINCIPAL:

114 y 116, Southampton Row, Londres, Inglaterra.

Se halla en todas Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.



Acete de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenían que hacer uso del acete de hígado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del acete de hígado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños.

Tambien se encuentran en esta oficina las pildoras al acete de hígado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de hígado de bacalao completamente puros é incoloros de Hog id. id. de Pierre Moller el desinfectado y ferruginoso de Chevrel el moreno claro de Jeon.—44.